

PARLAMENTO EUROPEO

1999



2004

Comisión de Cultura, Juventud, Educación, Medios de Comunicación y Deporte

26 de septiembre de 2001

PE 303.777/1-64

ENMIENDAS 1-64

PROYECTO DE INFORME de Luckas Vander Taelen (PE 303.777)
**MEJOR DIFUSIÓN DE LAS PELÍCULAS EUROPEAS EN EL MERCADO
INTERIOR Y EN LOS ESTADOS CANDIDATOS A LA ADHESIÓN**

Propuesta de resolución

ENMIENDA 1

presentada por Luckas Vander Taelen

Considerando D bis (nuevo)

D bis. Considerando, no obstante, que en cifras absolutas Europa produce más películas que los Estados Unidos,

Or. nl

ENMIENDA 2

presentada por Luckas Vander Taelen

Considerando D ter (nuevo)

D ter. Considerando que una de cuatro películas europeas destinadas al cine no se beneficia de distribución comercial en las salas,

Or. nl

AM\449874ES.doc

PE 303.777/1-64

ENMIENDA 3

presentada por Cristina Gutiérrez Cortines

Considerando E bis (nuevo)

E bis. Considerando que los festivales de cine europeos (cuya programación sea mayoritariamente europea) constituyen una de las mejores vías para la difusión de las películas europeas,

Or. es

ENMIENDA 4

presentada por Karin Junker

Considerando K

K. Considerando que la difusión de producciones europeas no nacionales contribuye a la comprensión recíproca de las diferentes culturas europeas,

Or. de

ENMIENDA 5

presentada por Roy Perry

Considerando K

K. Considerando que (se suprimen 4 palabras) las cadenas de televisión europeas han realizado una contribución considerable al desarrollo del cine europeo,

Or. en

ENMIENDA 6

presentada por Karin Junker

Considerando K bis (nuevo)

K bis. Considerando que las cadenas de televisión realizan una contribución fundamental a la producción, a la financiación y a la difusión de obras europeas,

Or. de

ENMIENDA 7

presentada por Roy Perry

Considerando M

M. Considerando que la aparición de los multicines ha contribuido a la *creciente* uniformización de la oferta cinematográfica y que, en este circuito, son pocas las películas europeas que pueden sobrevivir a la competencia con la oferta de Hollywood con sus ingentes campañas de promoción, en tanto que el circuito de salas más pequeñas e "independientes", que tradicionalmente presenta más obras europeas, a menudo acusa deficiencias en términos de comodidades y calidad técnica,

Or. en

ENMIENDA 8

presentada por Luckas Vander Taelen

Considerando M bis (nuevo)

M bis. Considerando que las nuevas técnicas digitales de distribución y proyección (e-Cinema) van a ofrecer nuevas oportunidades para la difusión de las películas europeas, porque gracias a ellas la distribución de películas va a ser más sencilla y menos costosa, y que ello va a hacer aumentar de manera espectacular las posibilidades de ofrecer varias versiones lingüísticas,

Or. nl

ENMIENDA 9

presentada por Luckas Vander Taelen

Considerando M ter (nuevo)

M ter. Considerando, no obstante, que el e-Cinema aún se encuentra en una fase inicial y requiere no sólo más investigación sino al principio también unas inversiones iniciales importantes en el ámbito de los aparatos de proyección,

Or. nl

ENMIENDA 10

presentada por Geneviève Fraisse

Considerando P bis (nuevo)

P bis. Considerando que la restauración, la valorización y la circulación del patrimonio cinematográfico europeo constituyen un reto importante, tanto para la explotación económica como para hacer resaltar la cultura y la identidad europeas,

Or. fr

ENMIENDA 11

presentada por Marieke Sanders-ten Holte

Considerando S

S. Considerando que, *además de la existencia de buenos directores*, el desarrollo de un sistema de estrellas de cine *también* constituye una de las claves de un cine internacional más atractivo,

Or. nl

ENMIENDA 12

presentada por Roy Perry

Considerando S

S. Considerando que el desarrollo de un sistema de estrellas de cine *podría constituir* una de las claves de un cine internacional más atractivo,

Or. en

ENMIENDA 13

presentada por Mónica Ridruejo

Considerando V

- V. Considerando que la revisión de la Directiva sobre la "Televisión sin fronteras" está prevista para 2002, *y que es urgente modificar aspectos básicos de dicha Directiva, en paralelo con la revisión de las Comunicaciones 99 y la Directiva de Comercio electrónico, para dar una interpretación consistente de todos los servicios de comunicaciones y con el objetivo de promover la competitividad del mercado audiovisual europeo en el nuevo entorno y crear productos y servicios interactivos de calidad, incluido el cine, que es pilar fundamental de nuestra cultura y de la programación de los medios audiovisuales,*

Or. es

ENMIENDA 14

presentada por Marieke Sanders-ten Holte

Apartado 1

1. Pide a la Comisión y al Consejo que elaboren urgentemente un plan plurianual ambicioso, *eficaz* e integrado para el saneamiento y el incremento de la competitividad de la industria cinematográfica europea;

Or. nl

ENMIENDA 15

presentada por Valter Veltroni

Apartado 1

1. Pide a la Comisión y al Consejo que elaboren urgentemente un plan plurianual ambicioso e integrado para *(se suprimen 6 palabras)* la competitividad de la industria cinematográfica europea *y para que la oferta cinematográfica sea pluralista; a este respecto, pide que se aumenten los fondos consignados en el presupuesto comunitario a favor del cine dentro de los créditos destinados al sector audiovisual;*

Or. it

ENMIENDA 16

presentada por Myrsini Zorba

Apartado 1

1. Pide a la Comisión y al Consejo que elaboren urgentemente un plan plurianual ambicioso e integrado para el saneamiento y el incremento de la competitividad de la industria cinematográfica europea, ***teniendo en cuenta la diversidad de las situaciones nacionales y actuando para complementar las políticas nacionales y regionales;***

Or. el

ENMIENDA 17

presentada por Pietro-Paolo Mennea

Apartado 1 bis (nuevo)

1 bis. Pide a la Comisión que refuerce la dotación de la línea presupuestaria ya prevista para proyectos referentes al sector cinematográfico y audiovisual;

Or. it

ENMIENDA 18

presentada por Cristina Gutiérrez Cortines

Apartado 2

2. Pide a la Comisión que lleve a cabo una política comunitaria consecuente en materia cinematográfica, sobre todo en lo que respecta al enfoque de las ayudas públicas al sector en el marco de su política de competencia, ***así como en el de otras políticas comunitarias, como, por ejemplo, las de cultura, industria, formación, juventud, ...;***

Or. es

ENMIENDA 19

presentada por Myrsini Zorba

Apartado 2

2. Pide a la Comisión que lleve a cabo una política comunitaria consecuente en materia cinematográfica, sobre todo en lo que respecta al enfoque de las ayudas públicas al sector en el marco de su política de competencia, por una parte, y de su política de fomento en el ámbito cultural/industrial, por otra, ***con el fin de mejorar la competitividad de la industria audiovisual así como de garantizar la diversidad cultural;***

Or. el

ENMIENDA 20

presentada por Valter Veltroni

Apartado 2

2. Pide a la Comisión que lleve a cabo una política comunitaria consecuente en materia cinematográfica, sobre todo en lo que respecta al enfoque de las ayudas públicas al sector en el marco de su política de competencia, ***habida cuenta de las peculiaridades del sector cinematográfico,*** por una parte, y de su política de fomento en el ámbito cultural/industrial, por otra;

Or. it

ENMIENDA 21

presentada por Cristina Gutiérrez Cortines

Apartado 2 bis (nuevo)

2 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que se otorguen ayudas públicas para la creación de empresas cinematográficas europeas de capital europeo;

Or. es

ENMIENDA 22

presentada por Cristina Gutiérrez Cortines

Apartado 2 ter (nuevo)

2 ter. Pide a la Comisión que se promuevan ayudas para la posproducción y la creación de bandas sonoras de calidad;

Or. es

ENMIENDA 23

presentada por Myrsini Zorba

Apartado 3, letra a)

a) la financiación de estructuras transnacionales de distribución **de películas europeas**,

Or. el

ENMIENDA 24

presentada por Cristina Gutiérrez Cortines

Apartado 3, letra c bis) (nueva)

c bis) las necesidades estructurales de los festivales de cine europeos que tengan una programación mayoritariamente europea;

Or. es

ENMIENDA 25

presentada por Marieke Sanders-ten Holte

Apartado 4

4. Pide a la Comisión que, en la ejecución de Media Plus, aspire a establecer sistemas de gestión administrativa y financiera **que sean eficaces** y que se adecuen al máximo a las características del sector;

Or. nl

ENMIENDA 26

presentada por Cristina Gutiérrez Cortines

Apartado 5

5. Señala la gran importancia de la red de salas Europa Cinemas, *así como de la red de Coordinación Europea de Festivales de cine*, que *cuentan* con el apoyo del Programa MEDIA, para la difusión de las películas europeas y opina que *estas redes deben* seguir desarrollándose;

Or. es

ENMIENDA 27

presentada por Luckas Vander Taelen

Apartado 6

6. Advierte a la Comisión, al Consejo, a los Estados miembros, *a los Estados candidatos* y las regiones de la imperiosa necesidad de crear y sostener una red de estrellas de cine europeas de renombre internacional, y subraya en este sentido especialmente la importancia de la iniciativa "Shooting Stars" de la organización European Film Promotion, que cuenta con el apoyo de MEDIA y que conviene ampliar a toda costa;

Or. nl

ENMIENDA 28

presentada por Karin Junker

Apartado 7

7. Pide a la Comisión que, en la revisión de la Directiva sobre la "Televisión sin fronteras", examine *instrumentos que fomenten el cine europeo, tanto por lo que se refiere al desarrollo y a la producción como a la difusión, prestando especial atención a sistemas de fomento para la difusión de películas europeas no nacionales; pide a la Comisión que, con motivo de la revisión de la Directiva, respete especialmente los criterios de oportunidad y de viabilidad, así como el principio de autonomía de programación de las cadenas de televisión: ningún instrumento puede interferir en la misión de servicio público de radio y televisión que han de definir los Estados miembros, ni tampoco en los medios que se le destinen;*

Or. de

ENMIENDA 29

presentada por Valter Veltroni

Apartado 7, parte introductoria

7. Pide a la Comisión que, en la revisión *exhaustiva* de la Directiva sobre la "Televisión sin fronteras", *acto que, además de los temas estrictamente relacionados con la emisión de programas de televisión, deberá examinar nuevos medios de difusión*, examine, *entre otros aspectos*, la utilidad y viabilidad de:

Or. it

ENMIENDA 30

presentada por Roy Perry

Apartado 7

7. Pide a la Comisión que, en la revisión de la Directiva sobre la "Televisión sin fronteras", examine la utilidad y viabilidad de:
- a) *incitar* a las cadenas de televisión a dedicar una parte mínima de su tiempo de emisión a la promoción de películas europeas,
 - b) *fomentar la transmisión* de obras europeas no nacionales,
 - c) *suprimida*

Or. en

ENMIENDA 31

presentada por Valter Veltroni

Apartado 7, letra a bis) (nueva)

- a bis) la obligatoriedad efectiva de las cuotas previstas en los artículos 4 y 5 de la propia Directiva,*

Or. it

ENMIENDA 32

presentada por Marieke Sanders-ten Holte

Apartado 7, letra c)

Suprimida

Or. nl

ENMIENDA 33

presentada por Mónica Ridruejo

Apartado 7, letra c)

- c) la introducción de una disposición que obligue a las emisoras de televisión a dedicar, como mínimo, el **5%** de su cifra de negocios a inversiones en la industria cinematográfica europea, algo que, por ejemplo, en Francia y en España ya se aplica con éxito;

Or. es

ENMIENDA 34

presentada por Valter Veltroni

Apartado 7, letra c)

- c) la introducción de una disposición que obligue a las emisoras de televisión a dedicar, como mínimo, el **3%** de su cifra de negocios a inversiones en la industria cinematográfica europea, algo que en Francia ya se aplica con éxito ***o, como está previsto en Italia, la obligación de invertir un porcentaje de los ingresos netos anuales en la producción y en la adquisición de programas audiovisuales de producción europea;***

Or. it

ENMIENDA 35

presentada por Mónica Ridruejo

Apartado 7, letra c bis (nueva)

c bis) la búsqueda de una nueva definición de canal de televisión para la correcta aplicación de este requisito; las cadenas generalistas deben contemplarse en un contexto distinto de las temáticas y de las plataformas digitales, ya sean de cable, satélite o terrestres;

Or. es

ENMIENDA 36

presentada por Mónica Ridruejo

Apartado 7, letra c ter (nueva)

c ter) contemplar en la revisión nuevos temas surgidos como consecuencia de la convergencia de sectores y de los avances técnicos, en relación a la distribución de películas y de otros programas como son las tv movies emitidas a través de las cadenas de televisión clásicas o de otros medios, como, por ejemplo:

- *Webcasting por Internet*
- *Vídeo Streaming*
- *Plataformas digitales de tv: definición de canales con contenido cinematográfico*
- *Servicios interactivos asociados al cine*
- *Distribución en salas a través de medios como el satélite o el cable, y no la copia clásica;*

Or. es

ENMIENDA 37

presentada por Barbara O'Toole

Apartado 7 bis (nuevo)

7 bis. Reconoce la importante contribución de las cadenas de televisión europeas al desarrollo cultural y económico del cine europeo;

Or. en

ENMIENDA 38

presentada por Luckas Vander Taelen

Apartado 8 bis (nuevo)

8 bis. *Acoge positivamente iniciativas como la creación del Foro Europeo del Cine Digital y proyectos piloto como "Cyber Cinema" en Babelsberg y pide a la Comisión y al Consejo que sigan con atención la evolución en el ámbito del e-Cinema;*

Or. nl

ENMIENDA 39

presentada por Mónica Ridruejo

Apartado 8 bis (nuevo)

8 bis. *Se recomienda especialmente el fomento en Europa de la utilización de las nuevas tecnologías como nuevas formas de distribución ("cyber cine") y la creación de un Foro de Cine Digital; en el Foro debe darse cabida a nuevos creadores que puedan competir por recursos con los productores y directores más asentados;*

Or. es

ENMIENDA 40

presentada por Marieke Sanders-ten Holte

Apartado 8 bis (nuevo)

8 bis. *Pide a la Comisión que encargue, a través del Observatorio Europeo del Sector Audiovisual, un análisis exhaustivo de los públicos europeos que acuden al cine y su actitud frente a películas estadounidenses y europeas;*

Or. nl

ENMIENDA 41

presentada por Luckas Vander Taelen

Apartado 9

9. Insta a la Comisión, a los Estados miembros, *a los Estados candidatos* y a las regiones a que fomenten la concertación entre los distintos agentes que participan en la producción cinematográfica (en materia de creación, producción, financiación, marketing, promoción, distribución, explotación...), comenzando ya en la fase de desarrollo del proyecto;

Or. nl

ENMIENDA 42

presentada por Marieke Sanders-ten Holte

Apartado 10

10. Hace un llamamiento a los Estados miembros a que, al utilizar los créditos procedentes de los Fondos estructurales europeos, inviertan también en la modernización y la creación de salas de cine *y cines alternativos* en las regiones económicamente más débiles, con objeto de valorizar el patrimonio cinematográfico europeo y las películas europeas en general, a nivel regional y local;

Or. nl

ENMIENDA 43

presentada por Pietro-Paolo Mennea

Apartado 10 bis (nuevo)

- 10 bis. Pide a la Unión Europea que cree una escuela europea para la formación cinematográfica a fin de ofrecer una preparación adecuada a los ciudadanos europeos que deseen ejercer este tipo de actividad profesional;*

Or. it

ENMIENDA 44

presentada por Christopher Heaton-Harris

Apartado 11

Suprimido

Or. en

ENMIENDA 45

presentada por Luckas Vander Taelen

Apartado 11

11. Pide encarecidamente a los Estados miembros, *a los Estados candidatos* y a las regiones que en sus planes de estudio, sobre todo en los de la enseñanza primaria y media, presten la debida atención a la educación visual, *para que los jóvenes aprendan a adoptar una actitud crítica frente a lo que les ofrecen los medios visuales y para que estén más abiertos a una gran diversidad de culturas cinematográficas;*

Or. nl

ENMIENDA 46

presentada por Valter Veltroni

Apartado 11

11. Pide encarecidamente a los Estados miembros y a las regiones que en sus planes de estudio, sobre todo en los de la enseñanza primaria y media, presten la debida atención a la educación visual; *pide a la Comisión que elabore un programa para la educación en la imagen;*

Or. it

ENMIENDA 47

presentada por Marieke Sanders-ten Holte

Apartado 11 bis (nuevo)

11 bis. Llama la atención de los Estados miembros sobre el hecho de que los cines alternativos pueden desempeñar una función importante en la educación visual, tanto dentro de la escuela como mediante actividades extraescolares; destaca asimismo en este contexto la función educativa que podría desempeñar una red infantil paneuropea encargada de la emisión de películas de buena calidad para menores en los diferentes Estados miembros y en los Estados candidatos;

Or. nl

ENMIENDA 48

presentada por Cristina Gutiérrez Cortines

Apartado 11 bis (nuevo)

11 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que fomenten la formación permanente de los técnicos, sobre todo en el ámbito de las técnicas digitales;

Or. es

ENMIENDA 49

presentada por Valter Veltroni

Apartado 11 bis (nuevo)

11 bis. Pide a la Comisión que fomente la restauración y protección del patrimonio cinematográfico europeo mediante incentivos a la digitalización y a la clasificación de las obras;

Or. it

ENMIENDA 50

presentada por Mónica Ridruejo

Apartado 11 bis (nuevo)

11 bis. Invita a la Comisión, en relación con la educación cinematográfica, a promover la creación, con los Estados miembros y todas las partes interesadas, de un catálogo de películas antiguas, representativas del patrimonio europeo, y que esté a disposición de las escuelas europeas;

Or. es

ENMIENDA 51

presentada por Mónica Ridruejo

Apartado 11 ter (nuevo)

11 ter. Invita a los Estados miembros a promover y utilizar el depósito legal de las obras cinematográficas y audiovisuales así como de un registro público accesible al público;

Or. es

ENMIENDA 52

presentada por Luckas Vander Taelen

Apartado 12

12. Insta a los Estados miembros y a los países candidatos a la adhesión a que organicen, ***si aún no lo hacen***, dentro de su territorio un sistema de control de las recaudaciones de taquilla, a fin de poder seguir mejor las tendencias del mercado a nivel nacional e internacional;

Or. nl

ENMIENDA 53

presentada por Luckas Vander Taelen

Apartado 13

13. Señala a los Estados miembros, *a los Estados candidatos* y a las regiones los efectos positivos que pueden derivarse de ventajas fiscales adecuadas en términos de competitividad y empleo en el sector cinematográfico, y les recomienda que estudien la introducción de medidas de este tipo;

Or. nl

ENMIENDA 54

presentada por Roy Perry

Apartado 13

13. Señala a los Estados miembros y a las regiones los efectos positivos que pueden derivarse de ventajas fiscales adecuadas en términos de competitividad y empleo en el sector cinematográfico; (*se suprime el resto*)

Or. en

ENMIENDA 55

presentada por Luckas Vander Taelen

Apartado 13 bis (nuevo)

- 13 bis. Pide a los Estados miembros, a los Estados candidatos y a las regiones que velen por que los mecanismos de fomento de que disponen dentro de su propio territorio en favor del sector cinematográfico contengan el menor número posible de obstáculos que impidan o dificulten las coproducciones europeas;*

Or. nl

ENMIENDA 56

presentada por Pietro-Paolo Mennea

Apartado 14 bis (nuevo)

14 bis. Pide a la Unión Europea que prevea una línea presupuestaria para la restauración de obras cinematográficas de elevado contenido social y artístico, que representan un patrimonio de mucho valor para la Unión Europea;

Or. it

ENMIENDA 57

presentada por Roy Perry

Apartado 15

15. Pide a la Comisión que realice un estudio de viabilidad en lo tocante a la creación de un Fondo de Promoción Europeo, ***dentro de la dotación del programa MEDIA***, orientado a ofrecer mayores posibilidades de comercialización a las películas europeas de dimensión transnacional y que tengan suficiente potencial de público, y que estudie en este contexto una modalidad de cooperación con la Academia de Cine Europea;

Or. en

ENMIENDA 58

presentada por Luckas Vander Taelen

Apartado 15 bis (nuevo)

15 bis. Opina que se puede aumentar la publicidad y el prestigio de los premios cinematográficos europeos (European Film Awards), que de esa manera pueden convertirse en un instrumento vital de promoción del cine europeo ante el público en general, a condición de que:

- a) reciban más ayuda política de la Unión Europea y de los Estados miembros,***
- b) se puedan seguir en la televisión como un acontecimiento de gran escala en cadenas de televisión abiertas, por ejemplo, las cadenas públicas europeas,***
- c) reciban más atención de los medios de comunicación en la prensa escrita y audiovisual;***

Or. nl

ENMIENDA 59

presentada por Luckas Vander Taelen

Apartado 15 ter (nuevo)

15 ter. Insta a los Estados miembros y a los Estados candidatos a que creen o respalden, si aún no lo han hecho, academias cinematográficas nacionales encargadas de aumentar el prestigio y la visibilidad del cine nacional e (indirectamente) el cine europeo ante el público en general, concretamente mediante la concesión de premios cinematográficos nacionales y la selección de obras para grandes premios cinematográficos internacionales, como los European Film Awards y los American Academy Awards;

Or. nl

ENMIENDA 60

presentada por Luckas Vander Taelen

Apartado 15 quater (nuevo)

15 quater. Pide a los Estados miembros y a los Estados candidatos que alienten el fomento del cine europeo ante el público en general, también en ámbitos menos evidentes, contribuyendo así a un cambio general de mentalidad del público;

Or. nl

ENMIENDA 61

presentada por Geneviève Fraisse

Apartado 15 bis (nuevo)

15 bis. Pide a la Comisión que favorezca la creación de una fundación europea del patrimonio cinematográfico que tenga concretamente por objeto la puesta en red de los patrimonios cinematográficos y la interrelación de los agentes afectados por esta cuestión (creación de bancos de datos, organización de seminarios de nivel internacional, etc.), la formación en los oficios de la conservación y de la restauración de películas, la valorización de películas europeas emblemáticas y finalmente, la distribución de catálogos (creación de catálogos temáticos y difusión en cadenas de televisión, creación de colecciones DVD de películas de patrimonio europeo, sensibilización frente al patrimonio cinematográfico europeo, concretamente en el contexto de la escuela, etc.);

Or. fr

ENMIENDA 62

presentada por Pietro-Paolo Mennea

Apartado 16 bis (nuevo)

15 bis. Pide a la Comisión que incite a las compañías aéreas europeas a que proyecten durante los vuelos películas producidas en Europa;

Or. it

ENMIENDA 63

presentada por Roy Perry

Apartado 18

suprimido

Or. en

ENMIENDA 64

presentada por Valter Veltroni

Apartado 18

18. Pide a la Comisión que examine hasta qué punto la inclusión en el Tratado de ***una normativa o un protocolo específico dedicados*** expresamente al sector cinematográfico y audiovisual y ***al sector cultural en general pueden*** atender a la especificidad de dicho sector;

Or. it